

José Luis Redondo

Crisis constitucional

José Luis Redondo es miembro del consejo editorial de Trasversales.

Al hablar de Constitución no me refiero solamente a la forma legal. Entiendo la Constitución (en el sentido de Negri) como Constitución material, el conjunto de relaciones y procesos sociales que se concretan en una estructura de poder del Estado. La Constitución actual expresa los acuerdos de la Transición, el equilibrio entre fuerzas procedentes de la dictadura y de la lucha contra ésta. Dicho de otra forma, es la expresión política del sistema capitalista en la España del 78.

El proceso de deterioro actual viene de lejos, debido fundamentalmente a la construcción de la UE y a la aparición de nuevas generaciones de españoles que no vivieron la Transición. El desarrollo de órganos y competencias de la UE ha llevado a la absorción de una parte importante de los poderes de los estados que la forman, sobre todo en el ámbito económico, su expresión máxima está en la moneda común, que también muestra las debilidades de la Unión.

Por otra parte, las generaciones jóvenes no se sienten ligadas a las concesiones que se hicieron a las fuerzas que procedían del franquismo, de aquí que son los nietos los que desentierran a las víctimas de la dictadura. Tampoco se sienten implicados con las fuerzas de derecha e izquierda que se formaron con la Constitución.

Este deterioro se ha agravado rápidamente con la crisis económica. La crisis ha mostrado la debilidad del proceso de crecimiento y “enriquecimiento” de la sociedad española. Un crecimiento basado en la construcción y en un consumo desaforado, dependiente de los créditos de los bancos españoles, que a su vez se los pedían a los bancos europeos. Se ha enajenado el presente a un futuro que nos ha estallado entre las manos.

Por una parte la crisis ha hecho aparecer las debilidades de la construcción europea. Una moneda sin respaldo común, que encubre desigualdades entre un centro y una periferia. Así Alemania puede emitir deuda sin pagar intereses y España tiene que hacerlo a más del 6%. Al tiempo ha mostrado que los órganos de la UE, incluido el Banco Central, lejos de ser democráticos, sirven para ejecutar la política de recortes, que impone el gobierno de derechas alemán al servicio de sus bancos.

En tanto que las decisiones económicas más importantes no están en las manos de los gobiernos, la política de la Unión ha socavado los consensos políticos en los estados periféricos, entre ellos España.

En el marco de unas líneas que imponen restricciones, recortes, prioridad en el pago de las deudas a los bancos de los estados centrales, los recortes del gobierno de Rajoy han sido más destructivos. Depresión económica, destrucción del estado de bienestar, de la sanidad, educación y servicios sociales. Como esta política destructiva se ha dado tanto con el PSOE como con el PP, se está produciendo el rechazo a estos partidos. El bipartidismo imperfecto hace aguas, y con él el sistema de partidos que procedía de la Constitución y de la ley electoral.

No estamos asistiendo solamente al deterioro de los dos partidos predominantes, sino de todos los partidos, y peligrosamente a la de los políticos. A ello ha contribuido los innumerables casos de corrupción que han afectado a todos los partidos, aunque sin duda más al PP, con menores consecuencias, porque son unas prácticas más aceptadas por los votantes de derechas.

Esta crisis del sistema de partidos, de las élites que los dirigen, abarca a la forma partido: de su configuración en España como sistemas cerrados, burocráticos y de formación de las élites de poder. Los partidos han dejado de recoger y articular las demandas de sus votantes, ahora más bien crean un marco rígido donde estos tienen que entrar, utilizan programas electorales que no van a cumplir y métodos de propaganda de masas para obtener sus resultados. Síntoma de esto ha sido el 15M, movimiento transversal que se ha desarrollado fuera de los partidos. Estas crisis del sistema bipartidista, lleva al aumento del apoyo a UPyD, IU o a fuerzas nacionalistas y autonomistas, a partidos minoritarios.

El agotamiento del sistema de partidos y de estos mismos se traslada al Congreso, el Senado nunca sirvió para nada. El deterioro también está ligado a la falta de libertad de opinión y de voto de los parlamentarios, realmente bastaría que votaran los jefes de los grupos parlamentarios. El deterioro ha aumentado con la forma de gobernar de

Rajoy a través de decretos leyes, y sin acudir al Congreso para explicar rescates o decisiones fundamentales, de forma que estamos casi en una dictadura del ejecutivo. No sólo tiene el PP mayoría absoluta sino que cree innecesario presentar en las Cámaras sus decisiones.

Los órganos del Estado se han ocupado a través del acuerdo entre el PP y el PSOE, repartiéndose sus puestos, por tanto el desprestigio de los partidos se ha trasladado a aquellos. No se debe dejar de lado la contribución de sus propios errores, como la sentencia sobre el estatuto de Cataluña del Tribunal Constitucional, y del Consejo del Poder Judicial en el caso de su presidente.

Crisis también del sistema judicial. No sólo por sus tribunales superiores como el Constitucional o el Supremo, sino por la lentitud de las resoluciones judiciales y de la arbitrariedad de algunas de ellas, de las que la condena al juez Garzón ha sido muestra.

Crisis también de la monarquía, con la imputación de corrupción al yerno del rey y de los errores de éste. La declaración última sobre la unidad hace entrar a la monarquía en la política diaria habiendo contado con el apoyo del gobierno. Aunque para una parte de la izquierda esto convierte a la 3ª República en una bandera fundamental, creo que es bastante irrelevante. La existencia de una República nos llevaría hoy día a una presidencia de derechas, puede visualizarse esto con un posible presidente como Aznar. Otra cosa es que la construcción de una nueva Constitución tenga que llevar consigo una forma republicana.

De todos los grandes problemas con que se enfrentó la 2ª República, el único que se mantiene con fuerza es el de la estructura territorial del Estado.

El problema agrario se ha disuelto por la evolución económica y si acaso ha sido sustituido por el problema financiero. Cajas de ahorros llenas de edificios y solares con valores muy por debajo de los iniciales, y con agujeros conseguidos también

por el apoyo a obras, que sólo han servido para el prestigio de las élites autonómicas. Bancos llenos de deudas o quebrados en la práctica, que están siendo rescatados por el Estado español o por fondos europeos.

La Iglesia sigue ligada al Estado, aunque su peso es mucho menor que en la 2ª República. Sin embargo la cobardía del PSOE y de la misma derecha, no ha permitido el avance del Estado laico, en coherencia con los cambios en la opinión pública. Así siguen existiendo los acuerdos con el Vaticano y por consiguiente la religión en las escuelas, el mantenimiento de la Iglesia a costa del Estado y la influencia de ésta en el gobierno, véase la futura ley sobre el aborto.

El ejército ha dejado de ser golpista por su incorporación a la OTAN y a su actuación en el escenario mundial.

Mucho más presente está la cuestión territorial. La estructura autonómica, que consagra el título VI de la Constitución, hace aguas. La inexistencia de estructuras para la convergencia, como un Senado territorial y de otros órganos de decisión con presencia de las autonomías, ha conducido a luchas por las competencias entre cada CA y el Estado central, a robustecer tendencias centrífugas. Más competencias sin responsabilidad en los ingresos. Al tiempo que la envidia de poder entre las élites favorecía una escalada hacia el café para todos. A esto debemos añadir la falta de resolución del problema nacional, sobre todo de Cataluña y de Euskadi. La reivindicación de independencia del 11-S en Cataluña, con la convocatoria de elecciones y las próximas en el País Vasco convierten en inservible la solución que se había dado en la Constitución. Parece incluso difícil pensar en que una España federal pueda ser la solución, teniendo en cuenta las fuerzas que se están convirtiendo en predominantes en estos territorios. Difícilmente puede responderse de otra forma que no sea la consulta en referéndum a sus ciudadanos, que por otra parte es inconstitucional. Al

mismo tiempo el otro polo, debido a las deudas de la autonomías, va hacia el centralismo y la liquidación del estado autonómico, lo impulsa UPyD, una parte del PP y los medios de comunicación de la ultraderecha.

Todos estos procesos han hecho saltar las costuras de la Constitución como ley que enmarca la vida política del Estado. La desregulación económica mundial y el papel de la UE en este sistema, al tiempo que los problemas sociales y políticos, han convertido a la Constitución en un marco inservible para dar respuestas políticas. Bien podemos decir que ya que esta Constitución no nos sirve ¡hagamos otra!

Desgraciadamente la crisis de un forma política no quiere decir que haya condiciones para su sustitución.

Formalmente solo los partidos políticos pueden hacer una nueva, para esto hacen falta elecciones constituyentes. Sin embargo todavía hoy se da una tendencia hacia el voto predominante a el PP, cuyas posiciones van más bien hacia un Estado más centralista, un sistema electoral mayoritario y menores reconocimiento de los derechos sociales a los ciudadanos, hacia una constitucionalización de la economía neoliberal.

Cualquier intento de forzar este proceso, como el 25S, puede ser negativa para los intereses populares. Sin embargo, si no se avanza asistiremos a una putrefacción de la situación, con menor peso de lo público, empobrecimiento de la población y pilotados por un gobierno económico desde la UE, el Banco Central y el FMI. El Estado, aunque perdidas muchas de sus competencias, es lo bastante fuerte como para no poder cambiar de repente y a partir de movilizaciones de masas.

Avanzar hacia una Constitución progresista tiene que ser una larga marcha:

-Hay que convertir los procesos que ya se están dando en una ley reguladora de todas las leyes del Estado.

-Hay que plasmar otra correlación de fuerzas favorables al bienestar de la mayoría de la población.

-Hay que conseguir que las decisiones de los ciudadanos puedan hacerse, en parte, sin la mediación de los partidos políticos, a través de referéndum, consultas online, incorporación a los organismos locales... . Conseguir abrir los partidos a sus votantes, desarrollar su democracia interna. Si parece imposible hacer política sin representación, (nuestras sociedades son algo más complejas que las ciudades griegas), si pueden limitarse los mandatos de los políticos, ligar representantes a representados a través del sistema electoral, hay que conseguir que los parlamentarios puedan discrepar en opinión y voto de sus partidos, romper el dominio de los jefes.

-Hay que avanzar en el laicismo, en la separación de las religiones y el Estado.

-Hay que democratizar la justicia haciéndola depender más del Parlamento.

-Hay que negociar y configurar otra estructura territorial.

-Hay que establecer órganos de control del gasto público.

-Hay que tener un sistema financiero que sirva para dar préstamos, para lo que tendrán que quebrar bancos y desarrollarse una banca pública.

-Hay que hacer que avance lo público y lo común en todos los sectores de la economía.

-Hay que avanzar hacia mayor unidad económica y política de Europa, a la vez que se desarrolla una democracia a escala europea.

La concreción legal de una nueva Constitución no puede darse en un tiempo corto, previamente tienen que producirse avances sociales que la puedan hacer posible. Esto sólo puede conseguirse derrotando a las fuerzas reaccionarias que actúan desde la UE y el gobierno español.

Septiembre 2012